

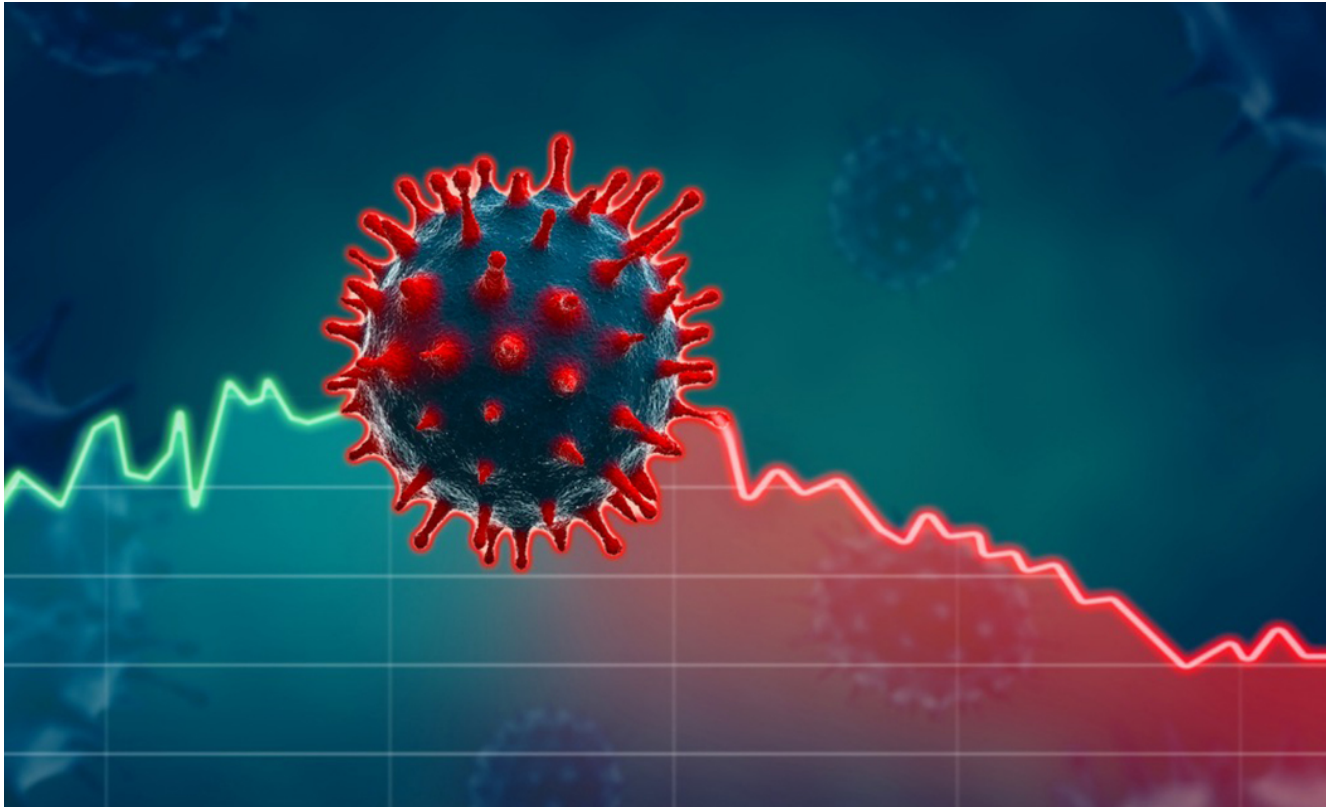
## **¿Podría la NIIF 9 agravar el impacto económico del COVID-19?**

**Hay quien predijo que la norma contable NIIF 9 podía restringir el crédito, reducir los beneficios de la banca y dañar la economía en tiempos de crisis. ¿Se hará realidad esta predicción a causa del brote de COVID-19? Este análisis apunta que sí en determinadas circunstancias.**

26 de marzo de 2020

Por [Germán López Espinosa](#), [Gaizka Ormazábal](#) y Yuki Sakasai

- **La norma contable NIIF 9 probablemente no generará prociclicidad (exacerbando el daño económico) si la duración de la pandemia de COVID-19 es relativamente corta.**
- **Sin embargo, si la duración esperada de la pandemia aumenta, la NIIF 9 podría generar efectos procíclicos.**
- **Parece que la provisión para préstamos incobrables es más predictiva del riesgo empresarial futuro con la NIIF 9. También se produce una reducción del crédito en el primer año de implementación en países que experimentan dificultades económicas.**



El brote de **COVID-19** ha generado inquietud por el riesgo de que la nueva norma contable **NIIF 9** (NIIF es el acrónimo de "normas internacionales de información financiera") tenga un **efecto procíclico** que acentúe el daño económico de la pandemia. El nuevo estándar exige a los bancos provisiones en base a las pérdidas esperadas. Para anticiparse a un deterioro significativo de las condiciones crediticias como consecuencia del COVID-19, los bancos se verían obligados a **aumentar las provisiones**. Esto provocaría una reducción de los beneficios, las ratios de capital y una **contracción del crédito** precisamente en el momento en que más se necesita.

La preocupación por el impacto de la NIIF 9 en la actual crisis ha llevado a algunos bancos e incluso a reguladores, como **Jelena McWilliams**, presidenta de la Corporación Federal de Seguros de Depósitos estadounidense, a proponer el aplazamiento de su análoga en Estados Unidos, la norma **CECL** (siglas en inglés de "pérdida de crédito esperada actual"), que se implementa por primera vez en 2020.

Investigaciones recientes sobre la NIIF 9 avalan la sospecha de que, en determinadas circunstancias, el nuevo estándar puede aumentar la prociclicidad y agravar la situación. A través de simulaciones, **Abad y Suárez** ("The Procyclicality of Expected Credit Loss Provisions", documento de debate del CEPR nº DP13135, 2018) muestran que el modelo de **pérdidas esperadas** impuesto por la NIIF 9 aumenta el nivel de provisiones más

rápidamente que el modelo de **pérdidas incurridas** usado bajo el estándar anterior (NIC 39) cuando la economía pasa de expandirse a contraerse.

A su vez, el capital regulatorio disminuye más al comienzo de la recesión. Esto podría reducir la prociclicidad al inducir a los bancos a tomar medidas en las primeras etapas de la recesión, al tiempo que reduce el reconocimiento de pérdidas en el peor momento de la crisis. Sin embargo, Abad y Suárez (2018) también muestran que la dificultad de anticipar la llegada de una contracción acentúa los efectos cíclicos de la NIIF. La pandemia actual es un ejemplo: nadie anticipó el brote de COVID-19.

### ¿Sospechas fundadas?

Una limitación de esta investigación previa sobre la NIIF 9 es que la evidencia se basa en simulaciones, ya que el estudio se realizó antes de la implementación de la norma. En un documento titulado "Switching from incurred to expected loan loss provisioning: Early evidence", nosotros abordamos esta limitación al analizar los primeros datos reales tras la aplicación de las nuevas reglas.

Hemos obtenido dos resultados relevantes que pueden arrojar luz sobre los posibles efectos procíclicos de la NIIF 9 en la actual crisis.

- **Mostramos que la provisión para pérdidas crediticias es más predictiva del riesgo futuro de la empresa con la NIIF 9 que con la NIC 39.** Hay que tener en cuenta que el hecho de hallar que la NIIF 9 tiene un importante efecto informativo respalda la posición de aquellos que son reacios a suspender la aplicación del estándar. Nuestros resultados sugieren que, a pesar de la inquietud sobre la discreción contable que implican las estimaciones de la NIIF 9 y la dificultad inherente para estimar las pérdidas esperadas, los números resultantes aportan información sobre el riesgo futuro. Sin embargo, una interpretación alternativa de nuestros resultados es que, por estas implicaciones, el nuevo estándar podría tener efectos procíclicos.
- **Constatamos una reducción del crédito en el primer año de implementación de la NIIF 9 y un aumento de las provisiones para pérdidas crediticias.** Esto respalda la tesis de que, durante la crisis del COVID-19, la NIIF 9 tendrá un efecto adverso sobre el crédito al aumentar las provisiones bancarias (los bancos podrían reducir el crédito para compensar la reducción en la ratio de capital debido al mayor nivel de provisiones).

Es importante destacar que los resultados anteriores son significativos solo en países donde hubo un aumento significativo en los *spreads* de las permutas de incumplimiento crediticio (CDS por su acrónimo en inglés) de bonos soberanos. En otras palabras, los países que atraviesan más dificultades son los que se ven afectados por la implementación de la NIIF 9.

### **La relación del COVID-19 y los CDS**

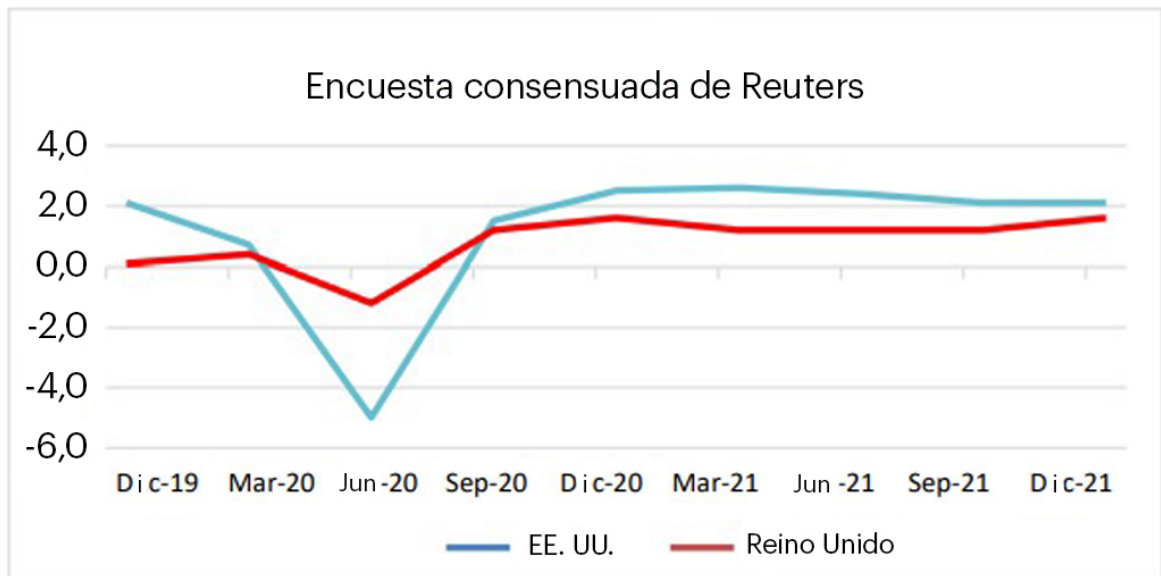
Para corroborar la relevancia de estos resultados de cara al debate sobre qué hacer con la NIIF 9 durante esta crisis, hemos comprobado que un aumento en el número de casos de COVID-19 en un país incrementa los ***spreads de los CDS de la deuda soberana*** correspondiente. Por lo tanto, es posible que el deterioro de las condiciones crediticias como resultado de la pandemia amplifique el efecto de la NIIF 9 en el crédito.

Sin embargo, también es posible que el efecto procíclico de la NIIF 9 durante la crisis del COVID-19 termine por no ser de primer orden. Ese sería el caso si el efecto de la pandemia es de corta duración y se ve mitigado por la intervención de los Gobiernos. Hay que tener en cuenta que los escenarios macroeconómicos utilizados para estimar las pérdidas crediticias son relativamente a largo plazo (5 años o más). Además, una gran parte de los préstamos se suscriben con un vencimiento de varios años. Finalmente, los Gobiernos e instituciones tanto europeos como locales han mostrado su compromiso para ayudar a los prestatarios a superar la crisis.

Para comprobar la validez de estos argumentos, primero recopilamos datos de las actuales expectativas sobre la **evolución de la crisis**. La **figura 1** muestra la previsión consensuada de la evolución del PIB de Estados Unidos y Reino Unido, según la cual la economía se recuperaría de la recesión en otoño. Por tanto, si bien existe una incertidumbre sustancial sobre la profundidad y la duración de la crisis, no es descabellado esperar que el efecto del COVID-19 sea temporal y de una duración relativamente corta.

**Figura 1**

**Evolución trimestral del PIB**



Fuente: Reuters Eikon, la previsión de EE. UU. es del 19 de marzo y la de Reino Unido del 16 de marzo de 2020.

Además, examinamos hasta qué punto es creíble la suposición de que la política fiscal y monetaria mitigará en gran medida el efecto del COVID-19 en la economía. Las figuras 2 y 3 muestran las series temporales recientes de *spreads* de los bonos soberanos de **China** e **Italia** y cómo les ha afectado la intervención de los Gobiernos. En particular, la **figura 2** muestra que los *spreads* de los CDS de los bonos chinos se aplanaron después del anuncio del confinamiento y la **figura 3** que los *spreads* de los CDS italianos se redujeron con el anuncio del paquete de estabilización del BCE. Además, el efecto de los casos de COVID-19 en los *spreads* de CDS soberanos fue significativamente menor cuando el BCE intervino.

Un último elemento que podría incidir en la prociclicidad de la NIIF 9 es que, con la incertidumbre actual, los supuestos de los modelos de los bancos para estimar las pérdidas crediticias esperadas podrían ser heterogéneos, en detrimento de la **confiabilidad** y **comparabilidad** de la provisión para pérdidas crediticias.

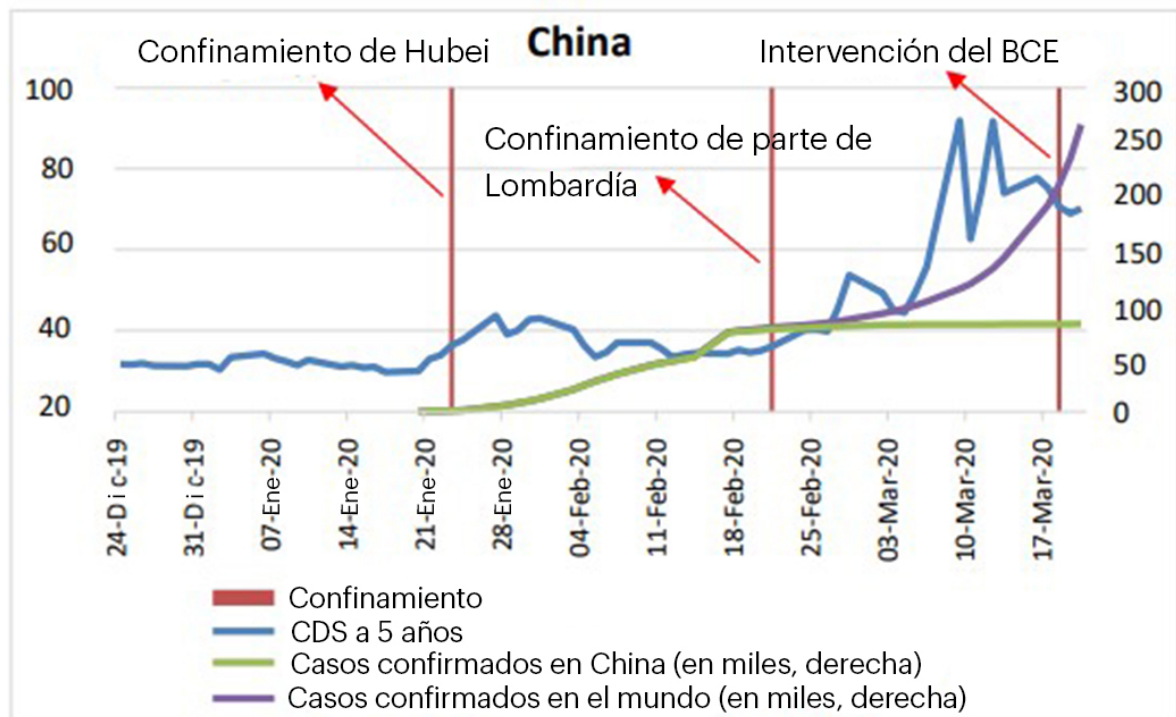
Aunque probablemente no haya una solución perfecta para estos problemas, se trata de cuestiones relativamente secundarias si las autoridades nacionales definen escenarios macroeconómicos para ser utilizados por todos los bancos del país. De

hecho, el BCE quiere proporcionarlos.

En resumen, a partir de los datos analizados, concluimos que el efecto procíclico de la NIIF 9 en esta crisis no será de primer orden si la crisis económica provocada por el COVID-19 es de corta duración. Sin embargo, si la duración de la pandemia es más larga de lo esperado, la NIIF 9 podría terminar generando prociclicidad.

**Figura 2**

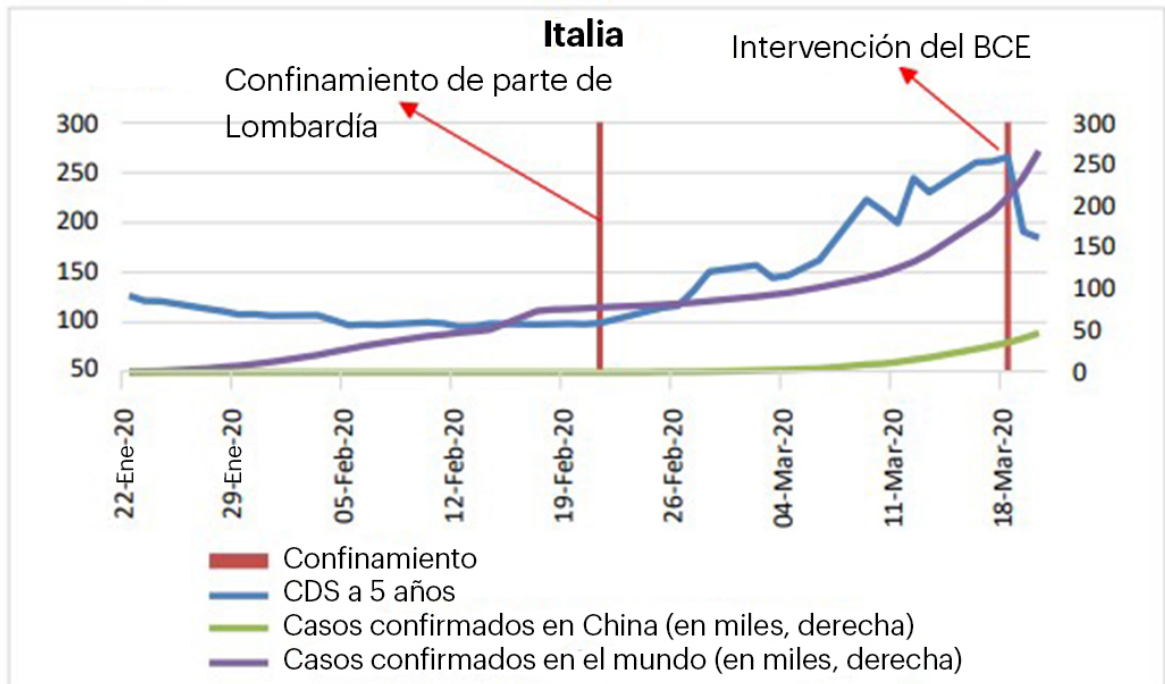
### Los CDS soberanos de China y la intervención gubernamental



Fuente: Capital IQ.

**Figura 3**

**Los CDS soberanos de Italia y la intervención gubernamental**



Fuente: Capital IQ.

[www.iese.edu/es/insight](http://www.iese.edu/es/insight)